

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**



**INCIDENCIA DEL SOBREENDEUDAMIENTO
EN LA MOROSIDAD DEL CREDITO A LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN
CREDISCOTIA FINANCIERA S.A. - AGENCIA
HUANUCO, 2015**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

TESISTA Luis Alberto CUELLAR EVANGELISTA

ASESOR: Mg. Eusebio LUNA RAMOS

HUÁNUCO - PERÚ

2018

DEDICATORIA

Esta tesis lo dedico:

A mis queridos padres Arnulfo y Elizabeth que me han dado su apoyo incondicional, tanto afectivo como económico, por sus buenos consejos, comprensión y ayuda para llegar a ser profesional con valores y principios.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios que me dio las fuerzas y la sabiduría para terminar la carrera universitaria.

Agradezco a mi Asesor Mg. Eusebio Luna Ramos, por su valiosa ayuda y sabios consejos en la consecución del presente trabajo, guiando en el desarrollo de esta tesis desde el inicio hasta el final.

Además agradezco a los demás Docentes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán", quienes a través de sus enseñanzas han contribuido en nuestra formación profesional.

INDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Introducción	vi

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA	8
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.3. OBJETIVOS GENERALES E ESPECIFICOS	13
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	14
1.5. DELIMITACIONES	15
1.6. HIPÓTESIS GENERALES Y ESPECÍFICAS	15
1.7. VARIABLE, DIMENSIONES E INDICADORES	16

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS REALIZADOS	17
2.2. BASES TEORICAS	22
2.3. DEFINICION DE TERMINOS BASICOS	34

CAPITULO III**MARCO METODOLÓGICO**

3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	38
3.2. METODOS	38
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	38
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS EN EL TRABAJO	39
3.5. PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE DATOS	40

CAPITULO IV**RESULTADOS**

4.1. SOBREENDEUDAMIENTO	42
4.2. MOROSIDAD	47

CAPITULO V**DISCUSION DE RESULTADOS**

5.1. PRUEBA DE HIPOTESIS	59
--------------------------	----

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

NOTA BIOGRAFICA

INTRODUCCION

La devaluación del sol peruano frente al dólar americano registrada el año 2015, la provocado en ciertos casos sobreendeudamientos. Además que la desaceleración económica registrada el mismo año no ha permitido mantener sus ingresos económicos. Esa situación, es precisamente la que se refleja en las cifras de financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa, habiéndose presentado en muchos casos problemas de morosidad en este grupo de colocaciones.

En este sentido, la agencia de Crediscotia Financiera S.A. de Huánuco, en vista de haberse arriesgado sus colocaciones a pesar del sobreendeudamiento tiene que reducir la morosidad en este sector con el fin de evitar el riesgo de incobrabilidad, lo que ha sido motivo del presente estudio para determinar la incidencia del sobreendeudamiento en la morosidad.

El resultado del presente trabajo está estructurado manteniendo el orden lógico; tratando el Capítulo I: El planteamiento del problema, sobre la descripción del problema, formulación de problemas, objetivos, justificación e importancia, delimitaciones, hipótesis, variables, dimensiones e indicadores.

El Capítulo II Marco Teórico, alcanza los antecedentes de la investigación sobre el tema, así como las bases teóricas y conceptos básicos para efectos de fundamentación de la investigación.

El desarrollo del Capítulo III – Marco Metodológico, describe el tipo de Investigación, los métodos de investigación, la población y muestra, las técnicas e Instrumentos de recolección de datos empleados para recabar y procesar las informaciones que justifican la investigación.

El Capítulo IV, presenta los resultados del trabajo de campo tanto del cuestionario como de la ficha de análisis documental; con aplicación del método estadístico, a través de cuadros y gráficas con sus respectivas interpretaciones.

En el Capítulo V, se presenta la discusión de los resultados a través de la prueba de hipótesis, relacionando las variables de sobreendeudamiento y morosidad.

Como parte final se presenta las conclusiones y recomendaciones a que se ha llegado y que contribuyan un aporte en el análisis del sobreendeudamiento y morosidad.

El autor

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Cada día se escuchan más voces de alerta sobre la posibilidad de gestación de una burbuja financiera en el segmento MYPES en el Perú, producto del riesgo crediticio asociado al riesgo de sobreendeudamiento, entendido éste como el "nivel de endeudamiento en el sistema financiero que, por su carácter excesivo respecto de los ingresos y de la capacidad de pago, pone en riesgo el repago de las obligaciones de los deudores minoristas" (Resolución SBS N° 6941-2008) ⁽¹⁾.

Sin embargo, para tener una mediana claridad de si realmente tal fenómeno se estaría incubando o no, habría que realizar un análisis de los episodios de sobreendeudamiento de épocas recientes, para identificar patrones de comportamiento y buscar su correlato en la realidad actual, en este el posible correlativo sería la morosidad.

Según los analistas económicos del Banco Central de Reserva (BCR) del Perú ⁽²⁾, cuando una economía aminora su ritmo de crecimiento, las primeras en sentir el impacto de esa desaceleración son las unidades productivas de menor tamaño.

¹ Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones Resolución SBS N° 6941-2008. Pág. 1.

² Diario Gestión Número 7145. Año 26 del 22 de diciembre del 2015. Pág. 3.

Esa situación es precisamente la que se refleja en las cifras de financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa que contiene el último Reporte de Inflación del Banco Central de Reserva (BCR). Así, durante el 2015 no solo se desaceleró la expansión de los créditos para estas compañías, sino que además estos préstamos registran niveles de morosidad mayores al promedio del sistema financiero.

A octubre del 2015, los préstamos a las medianas empresas apenas avanzaron 0.3% anual. El BCR señaló que para este segmento el crecimiento del crédito en soles ha compensado muy poco la contracción del financiamiento en dólares.

Además, advierte que el riesgo de que las medianas empresas incumplan con el pago de sus deudas se ha incrementado significativamente, alcanzando un sobreendeudamiento.

La tasa de morosidad para estas compañías se ubica hoy en 5.58%, un nivel mayor al alcanzado en diciembre del 2014 (4.82%). Si bien el nivel de dolarización de estos créditos ha disminuido, sigue siendo alto (46%), y, por tanto, es vulnerable a alzas bruscas del tipo de cambio.

El escenario es similar para los préstamos a las mypes, que al cierre de octubre crecieron apenas 1.7% anual.

“La desaceleración en la expansión del crédito a pequeñas y microempresas refleja el incremento en el riesgo de impago de este segmento”, refiere el BCR.

Desde fines del año pasado, la mora de las pequeñas empresas aumento de 8.97% a 9.32%, mientras que en las microempresas descendió de 5.83% a 5.18%.

La fuerte competencia y préstamos excesivamente altos a microempresas que no estaban preparadas para dar el salto de convertirse en pequeñas empresas, explican los altos niveles de impago en el segmento mypes, sostuvo Julio Velarde, presidente del BCR.

Para Oscar Rivera, presidente del gremio bancario (Asbanc), el aumento de la mora en el financiamiento a las mypes es peligroso en una coyuntura económica no muy estable. Estimó que en el 2016 la banca será más rigurosa para evaluar estos préstamos y favorecer así una menor morosidad.

Si bien es cierto que las micro y pequeñas empresas (MYPEs), es parte de la fortaleza productiva de la región Huánuco, pero a pesar de ello no cuenta con el apoyo necesario para que puedan optimizar sus operaciones dentro de las nuevas condiciones que exige la competitividad en el mercado. Esto es notorio en el sector comercial y productivo que a pesar de

presentar debilidades estructurales, las MYPEs tienen que entrar a competir en el mercado libre. Para ello, la mayoría de los negocios reciben el financiamiento de las entidades financieras especializados en microfinanzas, entre ellas la entidad Crediscotia Financiera S.A. Agencia - Huánuco.

INDICE DE MOROSIDAD DE LOS CRÉDITOS

Porcentaje:

	Dic-13	Dic-14	Jun-15	Oct-15
Empresas.	2,7	3,14	3,26	3,18
Corporativo.	0	0	0,01	0,02
Gran empresa.	0,38	0,68	0,86	1,05
Mediana empresa.	3,72	4,82	5,44	5,58
Pequeña empresa.	7,56	8,97	9,63	9,32
Microempresa.	5,08	5,83	5,62	5,18
Personas.	2,32	2,46	2,68	2,68
Consumo.	3,39	3,37	3,58	3,42
Vehicular.	3,37	4,25	4,73	5,15
Tarjeta.	4,71	4,23	4,31	4,11
Hipotecario.	1,04	1,44	1,6	1,78
Morosidad promedio.	2,57	2,91	3,08	3,01

Fuente: BCR.

Las Mypes de I región Huánuco, no escapa del problema de morosidad. En el marco de su financiamiento, se endeudan demasiado, llegando al sobreendeudamiento, con altos intereses, ocasionando el riesgo de irrecuperabilidad de los créditos que

puede estar condicionado a factores externos que afectan las actividades productivas, comerciales o de servicios, a las que se dedican los microempresarios. Por ejemplo, la escasez de materias primas, la inflación, la devaluación, entre otros. Los factores internos obedecen a riesgos de la propia institución financiera, tales como: la gestión administrativa, operativa y financiera. Con estos problemas, las micro y pequeñas empresas, pasan a la situación de morosidad.

Frente a estos hechos, las entidades financieras, como Crediscotia Financiera S.A., están preocupados por la disminución de la morosidad se puede lograr mediante un plan de riesgo crediticio que contempla el análisis de los factores de riesgo, estableciendo los procedimientos y acciones básicas que se deben ejecutar para afrontar de manera oportuna ágil y efectiva dichos riesgos. Una adecuada política de crédito, así como de las cobranzas mantendrá una adecuada liquidez y solvencia para mantener su fondo rotatorio y aumentar sus ingresos.

1.2.- FORMULACION DEL PROBLEMA

Considerando los hechos señalados cabe plantearse las siguientes interrogantes:

a. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo incide el sobreendeudamiento en la morosidad de la cartera de crédito a las microempresas otorgadas por Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco?

b. PROBLEMAS ESPECÍFICOS:

- b.1. ¿Cuál es el nivel de sobreendeudamiento de las micro y pequeñas empresas en los créditos concedidos por Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco?
- b.2. ¿Cuál es el nivel de morosidad de las micro y pequeñas empresas en Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco?.
- b.3. ¿Cuál es la relación existente entre el sobreendeudamiento y la morosidad para los créditos concedidos a las micro y pequeñas empresas por la Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco ?

1.3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS**a.- OBJETIVO GENERAL**

Analizar la relación existente entre el sobreendeudamiento y la morosidad para los créditos concedidos a las micro y pequeñas empresas por Crediscotia Financiera – Agencia Huánuco.

b.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- b.1.- Evaluar el nivel de sobreendeudamiento de las micro y pequeñas empresas en los créditos concedidos por Crediscotia Financiera – Agencia Huánuco.

b.2.- Determinar el nivel de morosidad de las micro y pequeñas empresas en los créditos concedidos por Crediscotia Financiera S.A.– Agencia Huánuco.

b.3.- Establecer la relación existente entre el sobreendeudamiento y la morosidad para los créditos concedidos a las micro y pequeñas empresas por Crediscotia Financiera – Agencia Huánuco.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El presente estudio presenta una justificación institucional debido a que abarca un estudio en Crediscotia Financiera S.A. - Agencia Huánuco, para evitar la exposición al riesgo de la cartera de crédito por efecto del sobreendeudamiento y se propone realizar un análisis de los factores que afectan e inciden en la morosidad del crédito destinado a los microempresarios y que pueden ocasionar iliquidez momentánea y decrecimiento de la rentabilidad financiera.

El presente estudio es importante porque servirá para proponer un plan de riesgo, como instrumento de gestión crediticia con la finalidad de minimizar el riesgo ocasionado por la morosidad de la cartera crediticia, coadyuvando a que la administración cumpla con los objetivos propuestos y la institución cumpla con su misión social.

1.5. **DELIMITACIONES**

a. **DELIMITACIÓN ESPACIAL.**

En la presente investigación se consideró a los clientes micro y pequeñas empresas deudores de Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco.

b. **DELIMITACIÓN TEMPORAL**

Los hechos y fenómenos, así como la obtención de datos corresponde al ejercicio 2015.

c. **DELIMITACION TEORICA**

Los temas que se desarrollan en la presente investigación corresponde a la gestión de créditos en lo referente al sobreendeudamiento y morosidad

1.6. **HIPÓTESIS GENERAL Y ESPECIFICOS:**

a. **HIPOTESIS GENERAL**

El nivel de sobreendeudamiento de las Mypes que tienen créditos con Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco está en crecimiento. Entonces, también aumenta la morosidad.

b. **HIPOTESIS ESPECIFICOS**

1. El nivel de sobreendeudamiento de las Mypes que tienen créditos con Crediscotia Financiera S.A. Agencia Huánuco es cada vez mayor.

2. El nivel de morosidad de las Mypes que tienen créditos con Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco también es cada vez mayor.
3. A mayor sobreendeudamiento mayor morosidad de las Mypes que tienen créditos con Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco.

1.7. VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
a. Variable Independiente Sobreendeudamiento	Grado de endeudamiento	1. Índice de endeudamiento
		2. Relación deuda-capital
	Capacidad de pago de deudas	1. Razón de cargos de interés fijos
		2. Índice de cobertura de pagos fijos
b. Variable Dependiente Morosidad	Mecanismos del cliente	1. Actividad del negocio
		2. Conocimiento de la tasa de interés
		3. Motivo de incumplimiento
		4. Conocimiento de los efectos de morosidad
	Mecanismos de la entidad	1. Procesos jurídicos
		2. Llamadas telefónicas
		3. Notificaciones
		4. Categorías de clasificación crediticia

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1.- ANTECEDENTES DE ESTUDIOS REALIZADOS.

En los archivos de la Universidad existen trabajos relacionados con el tema

- a. Roy Marvin Bravo Jaimes y Otros, en las conclusiones de la tesis colectiva EVALUACION DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A LAS MYPES EN LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAYO – AGENCIA HUÁNUCO, COMO MEDIO PARA DETERMINAR LA MOROSIDAD, PERIDO 2013, manifiesta: “1). La calidad de la información obtenida por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A. - Agencia Huánuco para la evaluación de las MYPES es deficiente. 2). La información que han brindado las MYPES a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A. - Agencia Huánuco, para el otorgamiento de créditos carecen de veracidad. 3). El nivel de conformidad de las garantías obtenidas por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A. - Agencia Huánuco es deficiente la misma que influyeron negativamente en el cumplimiento de pagos. (3)

³

Bravo Jaimes, Roy; Paredes Aguirre, Rilque y Sipiión Rengifo, Alan. Evaluación de los Créditos otorgados a las Mypes en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo – agencia Huánuco, como medio para determinar la morosidad, periodo 2013” Pág. 102

- b). Jocelyn Sanchez Herrera en las conclusiones de su tesis PLAN DE RIESGO CREDITICIO PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LAS MICROEMPRESAS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO LTDA. 289 – HUÁNUCO, manifiesta: “1) Que, el 63% de Las microempresas socias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Francisco” Ltda. 289 presentan un nivel de Riesgo bajo o medio, representado por el 63% y 37% respectivamente, por tener un grado de liquidez de 1.69 superior al mínimo de 1 y un grado de endeudamiento de 41.59% que no superan el 50% que es el índice de sobreendeudamiento. 2) Sin embargo, la morosidad en las microempresas socias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Francisco” Ltda. 289 es significativa del 5.967%, debido a los factores de la mala inversión del 47% y por Imprevistos 37%. 3) La aplicación del Plan de Riesgo con características flexibles, organizada y efectiva, para reducir la morosidad de las microempresas socias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, se justifica, dado a los hechos señalados en la conclusiones N° 01 y 02, respectivamente del presente trabajo, con lo que se confirman tanto la hipótesis general como específicas. (4)

⁴ Jocelyn Sanchez Herrera. Plan de riesgo crediticio para reducir la morosidad de las microempresas en la cooperativa de ahorro y crédito san francisco Ltda. 289 – Huánuco - 2010”. Tesis UNHEVAL. 2012. Pág. 62

- c. Respecto a las micro y pequeñas empresas financiadas por entidades financieras no bancarias, Igarza Chino, Marlon; Falcón Quiroz, Alex y Fabián Álvarez Juana, en las conclusiones de su tesis: ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS COMO OPCION PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, manifiestan: “1). Las MYPES son de vital importancia para el desarrollo económico de la región Huánuco, durante los últimos años se han visto apoyados de uno de los principales motores para su desarrollo, que es el financiamiento por parte de las entidades financieras bancarias y no bancarias. 2) Las instituciones financieras bancarias y no bancarias vienen apoyando a las empresas a proporcionar los recursos financieros necesarios para el desarrollo de proyectos productivos, con promociones de múltiples créditos a tasas accesibles por las MYPES. 3) La mayor parte de los recursos financieros de las instituciones financieras es prestada al sector empresarial es utilizado en programas y proyectos generadores de empleo y enfocados a las MYPES, otra parte son créditos al consumo, dirigido al público en general y que destinan mayormente para la compra de bienes y servicios, y el resto. 4) Las MYPES en la región Huánuco, en su mayoría prefieren a las instituciones financieras no bancarias dentro de ellos una preferencia a la

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Maynas, donde las instituciones oferentes cambian sus condiciones y requisitos de acuerdo a la realidad del mercado de las MYPES, depurar y disminuir los requisitos del buró de crédito y proporcionan también en forma masiva, sus programas de crédito a proyectos productivos enfocados a este sector, tal y como proporcionan sus créditos al consumo. 5) Son necesarios más trabajos de investigación relacionados con el tema, con enfoques específicos por sector, región y actividad, así como darlos a conocer a las cámaras de comercios y a las asociaciones de profesionistas para que difundan los contenidos entre los empresarios de las MYPES .⁽⁵⁾

- d. También constituye una preocupación las conclusiones sostenida por Sheyla Deyanira Santiago Torres en su tesis: **INCIDENCIA DEL COSTO FINANCIERO EN EL APALANCAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS INDUSTRIALES METALICAS FINANCIADAS POR INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS EN LA PROVINCIA DE HUANUCO, 2011**, quien manifiesta “1) El costo financiero de las MYPES es alto debido a las tasas y gastos que generan los préstamos que ofrecen los intermediarios financieros no bancarios; esto incide en el

⁵ Igarza Chino, Marlon; Falcón Quiroz, Alex y Fabián Álvarez Juana. “Entidades Financieras no Bancarias como opción para el financiamiento de las Micro y Pequeñas Empresas” - Huánuco, Tesis UNHEVAL. Pág. 69.

apalancamiento financiero de las Micro y pequeñas empresas industriales metálica, de tal forma que su apalancamiento resulta sienta bajo, debido a que la mayoría de las Mypes Industriales Metálicas alcanzan ingresos limitados de sólo S/10,000 a S/. 50,000 anuales y que manifiestan que sus costos equivalen a la mitad de sus ingresos considerados rentables. 2) Los intereses de los intermediarios financieros no bancarios son muy diferenciados siendo el mínimo de la CMAC Arequipa con una tasa de 31.67%; en cuanto al capital de trabajo y en cuanto a activo fijo con una tasa de 31.73%; y el mayor de la CMAC Trujillo en cuanto al capital de trabajo con una tasa de 72.67% y en cuanto a activo fijo con una tasa de 80.67%. Esto incide en el apalancamiento de las MYPES del sector industrial metálico de Huánuco de acuerdo a las tasas que ofrecen en el mercado. 3). El asesoramiento que ofrecen los intermediarios financieros no bancarios a las MYPES es bueno ya que las Mypes tienen mayor preferencia por Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, entre ellas la caja Municipal Arequipa. Las cajas municipales prestan un asesoramiento acertado, teniendo satisfacción de los usuarios del crédito de acuerdo a la encuesta realizada a 49 MYPES de las cuales 23 prefieren usar los servicios de las cajas municipales de ahorro y crédito. Esto incide en que su apalancamiento sea

bajo. 4) Muchas de las MYPES no son formales y debido a esto buscan préstamos personales y no como empresa, es así que obtienen créditos con altas tasas, por ello la palanca financiera resulta desfavorable frente a la palanca operativa debido a los altos intereses y plazos muy cortos. 5) Las MYPES industriales metálicas de Huánuco tienen mayor preferencia por la CMAC Arequipa, seguido por la CMAC Maynas y por último la CMAC Santa. Esto incide en su apalancamiento favorablemente ya que las cajas de mayor preferencia por las MYPES tienen promociones y tasas bajas en préstamos de capital de trabajo, siendo estos préstamos requeridos frecuentemente por las MYPES. ⁽⁶⁾

2.2.- BASES TEÓRICAS

A. LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (MYPE)

Es una pequeña unidad de producción, comercio o prestación de servicios. Según la legislación peruana,⁽⁷⁾ una MYPE es una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que tiene como objeto desarrollar actividades de

⁶ Santiago Torres, Sheyla Deyanira. INCIDENCIA DEL COSTO FINANCIERO EN EL APALANCAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS INDUSTRIALES METÁLICAS FINANCIADAS POR INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2011.

⁷ Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa. Ley N° 1086 del 28/06/2008. Art. 5

extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

El sector de la MYPE en su proceso de desarrollo, ha tenido y tiene poco apoyo dentro del país como también en el departamento de Huánuco, en aspecto del financiamiento. Si bien es cierto que existen algunos departamentos, cuyas autoridades, han brindado a este sector oportunidades para su desarrollo, pero estos esfuerzos han quedado cortos con relación a las verdaderas necesidades. La presencia de las Micro y Pequeñas Empresas como unidad básica en el proceso del desarrollo económico del departamento como así mismo de los distritos y pueblos. No obstante, el estudio de su problemática y participación en el desarrollo productivo ha sido postergado en innumerables oportunidades por la falta de una política integral que asocie a las empresas, gobierno y trabajadores; por ello es necesario para el crecimiento y estabilidad de este sector empresarial, la existencia de políticas económicas, claras y coherentes pero en un ambiente de respeto al libre mercado.

Las MYPEs deben reunir las siguientes características concurrentes:

- ❖ Microempresa: de uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

- ❖ Pequeña Empresa: de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Para el caso se entiende como trabajador aquel cuya prestación sea de naturaleza laboral, independientemente de la duración de su jornada o el plazo de su contrato. Para la determinación de la naturaleza laboral de la prestación se aplica el principio de primacía de la realidad.

B. CLASIFICACION DE CREDITOS SEGÚN LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS ⁽⁸⁾

1. Créditos Comerciales (COM)

Son aquellos créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de la producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases; cuyo endeudamiento en el sistema financiero exceda los US\$30,000 o su equivalente en moneda nacional que deberá corresponder a la última información crediticia emitida por la SBS al momento de otorgarse el crédito.

También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados a las personas jurídicas a través de tarjetas de créditos, operaciones de arrendamiento

⁸

SBS. RESOLUCIÓN N° 11356 Modificatorias al Reglamento para la evaluación y Clasificación de Créditos. Pág. 19.

financiero u otras formas de financiamiento que tuvieran fines similares a lo señalado en el párrafo anterior.

2. Créditos a las Microempresas (MES)

Son aquellos créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio o prestación de servicios y que reúnan la siguiente característica:

Un endeudamiento en el sistema financiero que no exceda de US\$30,000 o su equivalente en moneda nacional, el mismo que deberá corresponder a la última información crediticia emitida por Superintendencia en el momento de otorgarse el crédito.

En caso que el endeudamiento en el sistema financiero excediese posteriormente los US\$ 30,000 o su equivalente en moneda nacional, tales créditos deberán ser reclasificados como créditos comerciales.

También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados a las MES, sean personas jurídicas o naturales, a través de tarjetas de créditos, operaciones de arrendamiento financiero u otras formas de financiamiento que tuvieran fines similares a lo señalado en el párrafo anterior.

3. Créditos de Consumo
4. Créditos Hipotecarios para vivienda (HIP)

C. MOROSIDAD:

La morosidad se produce cuando un negocio incumple el pago de su cuota en la fecha establecida. La morosidad es el riesgo de crédito que se presenta con mayor frecuencia en una entidad financiera y produce graves perjuicios económicos a la institución.

Cuando se otorga un crédito basado en la credibilidad del cliente y en su capacidad de pago, se asume que sus condiciones financieras permanecerán constantes, si estas condiciones varían negativamente, pueden ocurrir complicaciones en la capacidad de pago del negocio de acuerdo a lo previsto y pactado ⁽⁹⁾.

D. CLASIFICACION CREDITICIA DEL DEUDOR DE LA CARTERA DE CREDITOS. ⁽¹⁰⁾

Según la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) , las Categorías de Clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos son:

⁹ FENACREP, MANUAL DE RIESGO DE CRÉDITO, PERÚ 2005. Pág. 45

¹⁰ SBS. RESOLUCIÓN N° 11356 Modificatorias al Reglamento para la evaluación y Clasificación de Créditos. Pág. 23.

Para las grandes y medianas empresas

a) Categoría normal (0)

El deudor:

- Presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento patrimonial y adecuada estructura del mismo con relación a su capacidad de generar utilidades. El flujo de caja no es susceptible de un empeoramiento significativo ante modificaciones importantes en el comportamiento de las variables tanto propias como vinculadas con su sector de actividad; y,
- Cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones.

Adicionalmente y sin perjuicio de lo establecido tiene un sistema de información consistente y actualizada, que le permita conocer en forma permanente su situación financiera y económica.

- Cuenta con una dirección calificada y técnica, con apropiados sistemas de control interno;
- Pertenece a un sector de la actividad económica o ramo de negocios que registra una tendencia creciente; y,
- Es altamente competitivo en su actividad.

b) Categoría con problemas potenciales (1)

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

- Una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja podría, en los próximos doce (12) meses, debilitarse para afrontar los pagos, dado que es sumamente sensible a modificaciones de variables relevantes como entorno económico, comercial, regulatorio, público, entre otros; o,
- Atrasos ocasionales y reducidos en el pago de sus créditos que no exceden los 60 días.

c) Categoría deficiente (2)

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

- Una situación financiera débil y un flujo de caja que no le permite atender el pago de la totalidad del capital y de los intereses de las deudas. La proyección del flujo de caja no muestra mejoría en el tiempo y presenta alta sensibilidad a modificaciones menores y previsibles de variables significativas,

debilitando aún más sus posibilidades de pago.

Tiene escasa capacidad de generar utilidades; o,

- Atrasos mayores a sesenta (60) días y que no excedan de ciento veinte (120) días.

d) Categoría dudoso (3)

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

- Un flujo de caja manifiestamente insuficiente, no alcanzando a cubrir el pago de capital ni de intereses; presenta una situación financiera crítica y muy alto nivel de endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada y que, materialmente, son de magnitud significativa con resultados negativos en el negocio.
- Atrasos mayores a 120 días y que no excedan de 365 días

e) Categoría pérdida (4)

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

- Un flujo de caja que no alcanza a cubrir sus costos. Se encuentra en suspensión de pagos, siendo factible presumir que también tendrá dificultades para cumplir

30

eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentra en estado de insolvencia decretada o está obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada y que materialmente sean de magnitud significativa.

- Atrasos mayores a 365 días.

Clasificación Crediticia del Deudor de la Cartera de Créditos a pequeñas empresas, a microempresas, de consumo revolvente y consumo no revolvente.

Estos deudores deberán clasificarse conforme a los siguientes criterios:

a) Categoría normal (0)

Son aquellos deudores que vienen cumpliendo con el pago de sus créditos de acuerdo a lo convenido o con un atraso de hasta ocho(8) días calendario.

b) Categoría con Problemas Potenciales (1)

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de nueve (9) a treinta (30) días calendario

c) Categoría Deficiente (2)

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de treinta y uno (31) a sesenta (60) días calendario.

d) Categoría Dudoso (3)

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de sesenta y uno (61) a ciento veinte (120) días calendario.

e) Categoría Pérdida (4)

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de más de ciento veinte (120) días calendario.

E. E. SOBREENDEUDAMIENTO ⁽¹¹⁾

El término sobreendeudamiento se utiliza respecto a los consumidores en un sentido diferente al que se le atribuye en relación con las sociedades de capital. No hace referencia, pues, a una situación de desbalance.

¹¹ Trujillo Diez, Ivan Jesús. EL SOBREENDEUDAMIENTO DE LOS CONSUMIDORES (Estudio jurídico en el marco de la colaboración entre la Dirección General de Consumo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Centro de Estudios del Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha). Pág. 10

Respecto a los consumidores, la expresión sobreendeudamiento se utiliza, en primer lugar, para referirse a la situación en que el consumidor tiene un exceso de deudas pero todavía está cumpliendo con normalidad, o a la situación en que el consumidor, aun sin tener deudas, tiene sus ingresos casi totalmente comprometidos por los gastos, o a una situación que mezcle ambas posibilidades. Todavía nos hallamos, pues, en el ámbito de la normalidad en los cumplimientos, es decir, fuera del procedimiento concursal.

Cuestión distinta es que, en tales situaciones, haya un grave riesgo de que, sea por hechos imprevisibles y patrimonialmente adversos (*sobreendeudamiento pasivo*), sea por un comportamiento inadecuado o negligente del consumidor (*sobreendeudamiento activo*), se termine incurriendo en una situación de incapacidad general para pagar, es decir, se pase al ámbito de la anormalidad en los cumplimientos, con la consiguiente necesidad de aplicación del procedimiento concursal. Dado que en tales casos todavía no hay incapacidad general para pagar, el término sobreendeudamiento no plantea problemas. Pero también conviene notar que las situaciones patrimoniales que se han descrito, y el riesgo de incurrir en incapacidad de pago que comportan, no presentan peculiaridad alguna por el hecho de

que el deudor sea consumidor, pudiéndose dar exactamente igual cuando no lo es.

Otra cosa es si el consumidor necesita una atención especial en esta fase previa a la incapacidad general para pagar, precisamente para tratar de evitar que incurra en ella. En este sentido, el problema es atribuir un contenido determinado al supuesto fáctico a denominar sobreendeudamiento, como presupuesto de la entrada en juego de un procedimiento colectivo pre concursal, pues la determinación de tal supuesto en un momento en que todavía no hay incapacidad para pagar parece colisionar con la libertad privada y con el sistema propio de los incumplimientos individuales.

En segundo lugar, la expresión sobreendeudamiento también se utiliza respecto a los consumidores para referirse a la situación en que hay incapacidad general para pagar, a tratar mediante un procedimiento colectivo. En estos casos la expresión sobreendeudamiento se refiere a la misma situación fáctica que, con la denominación insolvencia, se establece como presupuesto objetivo del procedimiento concursal, lo que parece inútil.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

1. **Créditos:** Es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada a otra persona o entidad en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.
2. **Cartera de Créditos:** Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho (s) documento (s) o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto.
3. **Créditos a Microempresas:** Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/.20,000.00 (o su equivalente en moneda extranjera) ⁽¹²⁾.
4. **Créditos a Pequeñas Empresas:** Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es no

¹²

Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones
Resolución SBS N° 11356-2008 Pág.383700

mayor a S/.20,000.00 (o su equivalente en moneda extranjera) pero no mayor de S/. 300,000.

5. **Garantías:** Son aquellas exigidas por un acreedor para asegurar el cumplimiento de una obligación en caso de no pago del crédito; pueden ser personales y reales.
6. **Responsabilidad:** Compromiso para asumir sus obligaciones.
7. **Honestidad:** Se evidencia al cruzar información en la visita y en diferentes momentos de la evaluación.
8. **El Grado de Endeudamiento.** Mide el monto de deuda en relación con otras cifras significativas del balance general. Un par de medidas comunes del grado de endeudamiento son el índice de endeudamiento y la relación deuda capital.
9. **Índice de Endeudamiento.** El índice de endeudamiento mide la proporción de los activos totales que financian los acreedores de la empresa. Cuanto mayor es el índice, mayor es el monto del dinero de otras personas que se usa para generar utilidades. El índice se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Índice de endeudamiento} = \text{Total de pasivos} \div \text{Total de activos}$$
10. **Relación Deuda-capital.** La relación deuda-capital mide el monto relativo de los fondos proporcionados por prestamistas y propietarios. Se calcula de la manera siguiente:

Relación deuda-capital = Deuda a largo plazo ÷ Capital de los accionistas

11. **La Capacidad de Pago de Deudas.** Refleja la capacidad de una empresa para realizar los pagos requeridos de acuerdo con lo programado durante la vigencia de una deuda. El término pago de deudas simplemente significa pagar las deudas a tiempo. La capacidad de la empresa para pagar ciertos costos fijos se mide usando los índices de cobertura. Por lo general se prefieren índices de cobertura altos (especialmente desde la postura de los prestamistas), pero un índice muy alto podría indicar que la administración de la empresa es demasiado conservadora y que podría tener mayores rendimientos si solicitara más préstamos. En general, cuanto menor es el índice de cobertura de la empresa, menos posibilidades tiene de pagar sus obligaciones fijas. Si una empresa no es capaz de pagar estas obligaciones, sus acreedores solicitarán de inmediato los reembolsos correspondientes, lo que, en la mayoría de los casos, obligaría a una firma a declararse en quiebra. Dos índices de cobertura usados con frecuencia son: la razón de cargos de interés fijo y el índice de cobertura de pagos fijos.
12. **Operaciones Refinanciadas,** se considera como operación refinanciada al crédito o financiamiento directo, cualquiera sea su modalidad, respecto del cual se producen variaciones de

plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

13. **Operaciones Reestructuradas**, se considera como una operación reestructurada al crédito o financiamiento directo, cualquiera sea su modalidad, sujeta a la programación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.
14. **Clasificación Contable de los Créditos**, el plazo para considerar la totalidad del crédito como vencido es después de transcurrido quince (días) calendario de la fecha de vencimiento de pago pactado para créditos de deudores no minoristas y de 30 días calendario para créditos a pequeñas y a microempresas.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION

Se sustenta en el tipo de estudio DESCRIPTIVO bajo la forma correlacional porque se establece la relación de las variables entre el sobreendeudamiento y morosidad a través de una prueba de hipótesis.

El nivel de estudio de APLICATIVO, porque se aplicarán los métodos estadísticos en la determinación de los factores del sobreendeudamiento y morosidad.

3.2. MÉTODOS

Se utiliza el método de **Análisis y Síntesis**, es decir que se analiza el sobreendeudamiento de los clientes y su morosidad, luego se sintetiza relacionando ambas variables.

Además se emplea el método inductivo, partiendo de los datos particulares, para llegar a las conclusiones.

3.3. POBLACION Y MUESTRA

a. UNIVERSO/POBLACIÓN

El universo de estudio de la investigación está conformado por 2,000 micro y pequeñas empresas localizados en el distrito de Huánuco que son clientes de la agencia de Crediscotia Financiera S.A. ubicada en la ciudad de Huánuco.

b. MUESTRA

Con la finalidad de realizar un análisis correcto y concreto, hemos delimitado la investigación a las empresas Mypes, que aplicando la fórmula probabilística:

$$n = \frac{N Z^2 p q}{(N-1) E^2 + Z^2 p q}$$

Donde:

n = muestra

N = universo = 2,000

Z = grado de confianza = 1.65, al 90%

E = error probable = 0.10 = 10%

p = nivel de ocurrencia = 50% = 0.50

q = nivel de no ocurrencia = 50% = 0.50

Reemplazando valores se obtiene:

$$n = \frac{2.000 \times 1.65^2 \times 0.50 \times 0.50}{(1,999) \times 0.10^2 + 1.65^2 \times 0.50 \times 0.50} = 66$$

n = 66 empresas Mypes.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS EN EL TRABAJO:

3.4.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

- a. **Encuestas**, representado por cuestionarios para recolectar datos sobre los indicadores de los mecanismos del cliente (Mypes).

- b. **Análisis Documental**, para recolectar información bibliográfica del sobreendeudamiento y morosidad, y de la información hemerográfica editadas por entidades públicas y privadas que tratan la problemática de las entidades privadas sobre la microfinanzas y la información electrónica (internet).

3.4.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- a. **Cuestionario**, que se aplicará a los clientes MYPES de la cartera de créditos de Crediscotia que forman parte de la muestra, cuyo formato se muestra en el anexo N° 02.
- b. **Ficha de Análisis Documental**, que serán utilizadas en el análisis documental, cuyo formato se muestra en el anexo N° 01.
- c. **Fichas de Investigación**, constituidas por las fichas bibliográficas, de transcripción, comentario y resumen, para recopilar datos del marco teórico.

3.5. PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Las respuestas de los cuestionarios, así como del análisis documental fueron tabuladas y presentadas en tablas para el análisis e interpretación sobre los factores del sobreendeudamiento y morosidad.

La prueba de hipótesis se realizó a partir de las variables del sobreendeudamiento y la morosidad, para lo cual estas variables fueron alcanzadas por un proceso de tabulación de datos. Como las variables alcanzan la categoría de cualitativas se aplicó la prueba de la chi – cuadrada o Ji – cuadrada.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. NIVEL DE SOBREENDEUDAMIENTO

Tabla N° 01

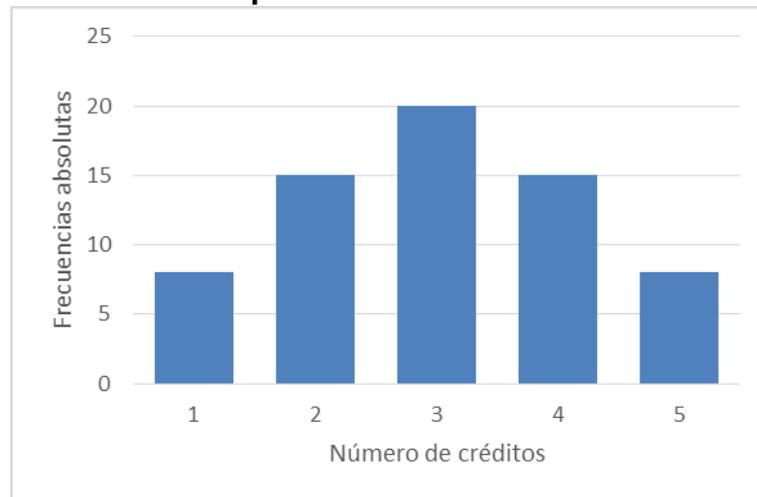
Distribución de Mypes según número de créditos recibidos

Número de créditos	fi	xini	hi%	Hi%
1	8	8	12%	12%
2	15	30	23%	35%
3	20	60	30%	65%
4	15	60	23%	88%
5	8	40	12%	100%
	66	198	100%	

Fuente : Análisis documental

Elaboración: Propia

Representación Gráfica



Interpretación:

La mayoría de las Mypes (65%) poseen hasta el 3 créditos y el 35% tienen 4 ó 5 créditos, siendo el promedio de 3 créditos.

Tabla N° 02

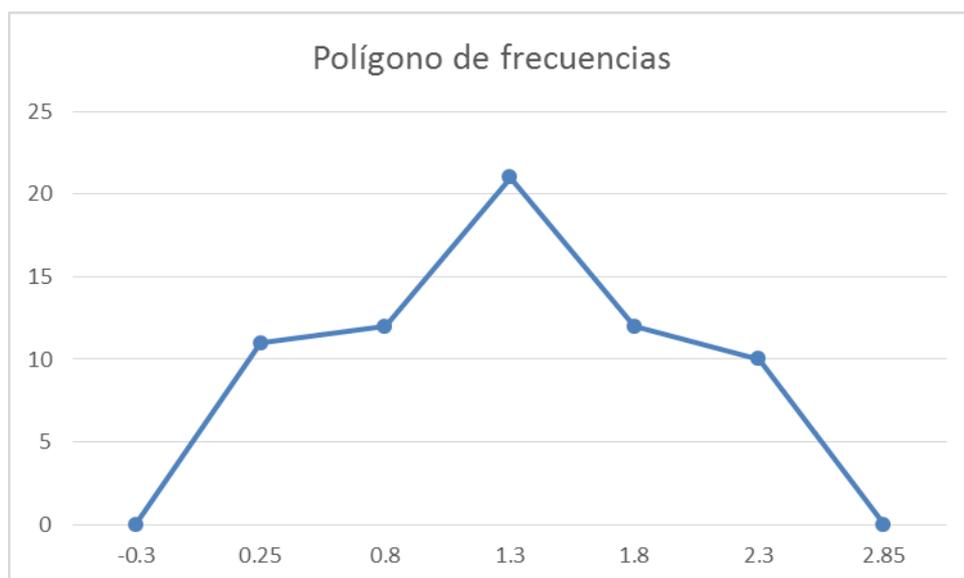
Distribución de Mypes según nivel endeudamiento

Indices	X_i	n_i	$X_i n_i$	h_i	N_i	H_i
0 - 0.5	0.25	11	2.75	0.17	11	0.17
0.6 - 1	0.8	12	9.6	0.18	23	0.35
1.1 - 1.5	1.3	21	27.3	0.32	44	0.67
1.6 - 2	1.8	12	21.6	0.18	56	0.85
2.1 - 2.5	2.3	10	23	0.15	66	1.00
Total		66	84.25	1.00		

Fuente : Análisis documental

Elaboración: Propia

Representación Gráfica



Interpretación:

Aplicando el índice del total pasivos entre total activos, la mayoría de las Mypes (67%) o sea las dos terceras partes presentan endeudamientos de hasta 1.5 y el 33% o sea la tercera parte son mayores de 1.5. Tienen en promedio 1.28

Tabla N° 03

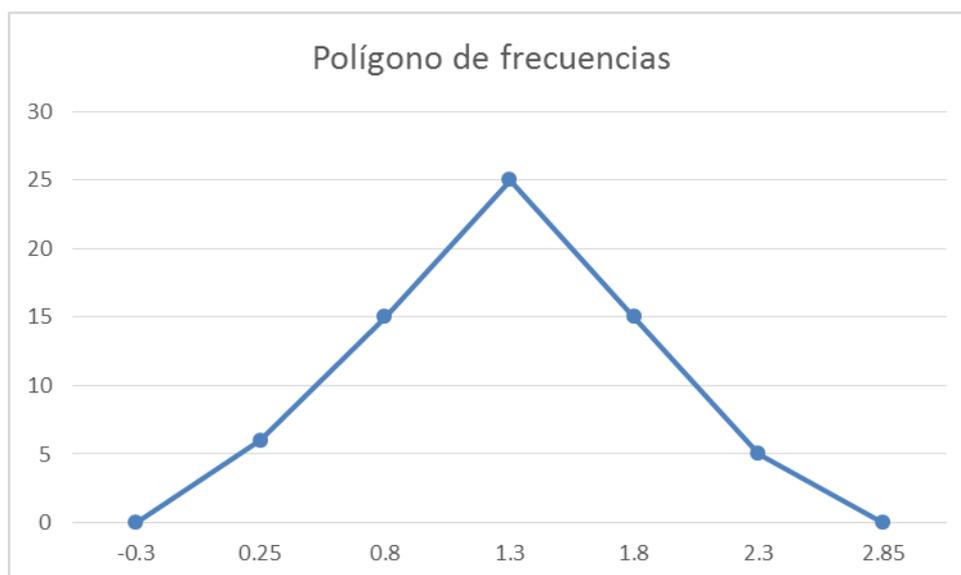
Distribución de Mypes según relación Deuda - Capital

Indíces	X_i	n_i	$X_i n_i$	h_i	N_i	H_i
0 - 0.5	0.25	6	1.5	0.09	6	0.09
0.6 - 1	0.8	15	12	0.23	21	0.32
1.1 - 1.5	1.3	25	32.5	0.38	46	0.70
1.6 - 2	1.8	15	27	0.23	61	0.93
2.1 - 2.5	2.3	5	11.5	0.07	66	1
	Total	66	84.5	1.00		

Fuente : Análisis documental

Elaboración: Propia

Representación Gráfica



Interpretación:

Aplicando el índice de la relación Deuda a largo plazo sobre el capital de los propietarios, la mayoría de las Mypes (70%) presentan endeudamientos de hasta 1.5 y el 30% son mayores de 1.5. Tienen en promedio 1.28

Tabla N° 04

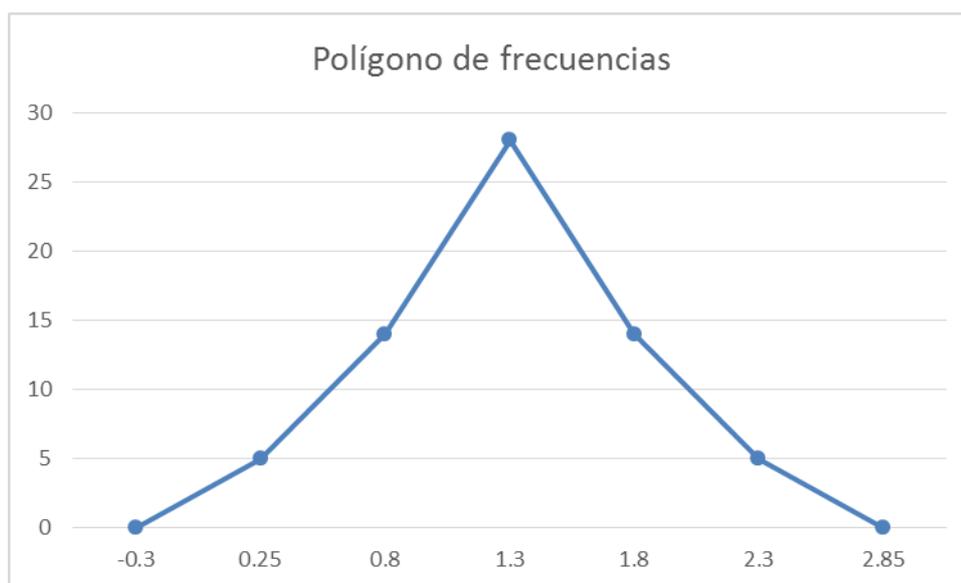
Distribución de Mypes según razón de cargos de interés fijo

Indices	X_i	n_i	$X_i n_i$	h_i	N_i	H_i
0 - 0.5	0.25	5	1.25	0.08	5	0.08
0.6 - 1	0.8	14	11.2	0.21	19	0.29
1.1 - 1.5	1.3	28	36.4	0.42	47	0.71
1.6 - 2	1.8	14	25.2	0.21	61	0.92
2.1 - 2.5	2.3	5	11.5	0.08	66	1
Total		66	85.55	1.00		

Fuente : Análisis documental

Elaboración: Propia

Representación Gráfica



Interpretación:

Aplicando la razón de cargos de interés fijo, la mayoría de las Mypes (71%) presentan rendimientos sobre intereses hasta 1.5 y el 29% son mayores de 1.5. Tienen en promedio 1.30

Tabla N° 05

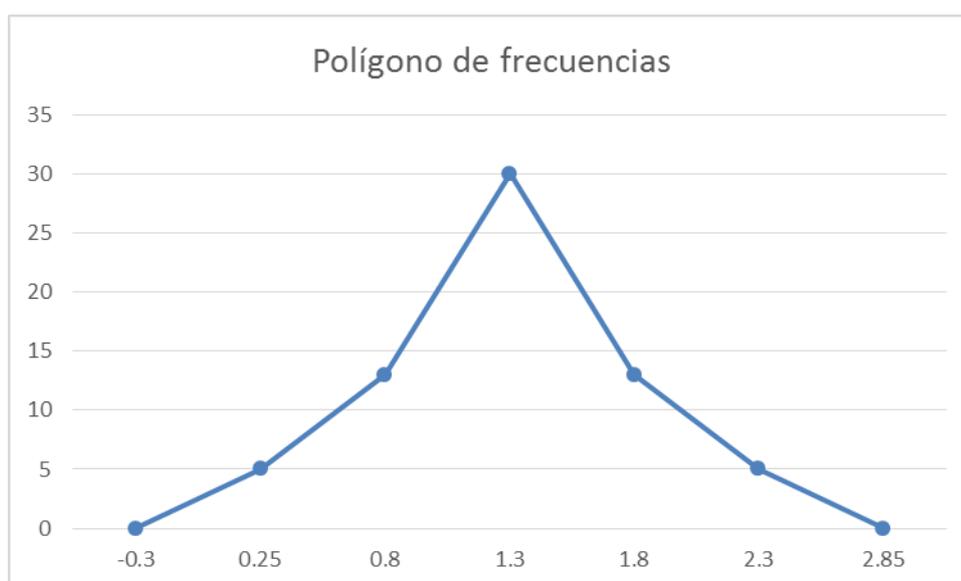
Distribución de Mypes según Índice de cobertura de pagos fijos

Indíces	X_i	n_i	$X_i n_i$	h_i	N_i	H_i
0 - 0.5	0.25	5	1.25	0.07	5	0.07
0.6 - 1	0.8	13	10.4	0.20	18	0.27
1.1 - 1.5	1.3	30	39	0.46	48	0.73
1.6 - 2	1.8	13	23.4	0.20	61	0.93
2.1 - 2.5	2.3	5	11.5	0.07	66	1
Total		66	85.55	1.00		

Fuente : Análisis documental

Elaboración: Propia

Representación Gráfica



Interpretación:

Aplicando el índice de cobertura de pagos fijos, la mayoría de las Mypes (73%) presentan rendimientos sobre pagos fijos hasta 1.5 y el 27% son mayores de 1.5. Tienen en promedio 1.30

4.2. NIVEL DE MOROSIDAD

Tabla N° 6

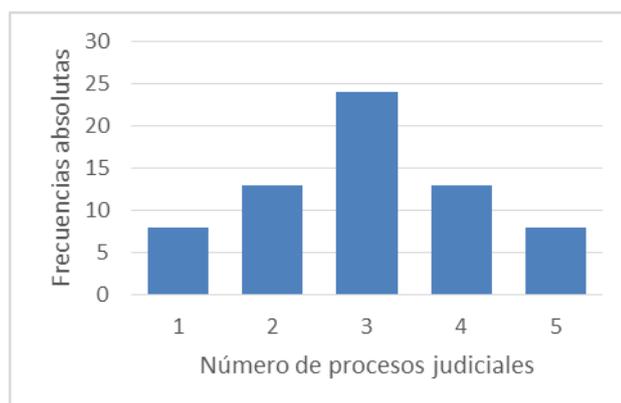
Distribución de la Mypes según procesos judiciales, 2015

Procesos judiciales	Fi	Xini	Fi	hi	Hi
0	8	0	8	0.12	0.12
1	13	13	21	0.20	0.32
2	24	48	45	0.36	0.68
3	13	39	58	0.20	0.98
4	8	32	66	0.12	1.00
Total	66	132		1.00	

Fuente: Análisis documental

Elaboración: Propia

Representación Gráfica



Interpretación

La mayoría de las Mypes (68%) poseen hasta 2 procesos judiciales y el 32% tienen más de 2 procesos judiciales.

Tabla N° 7

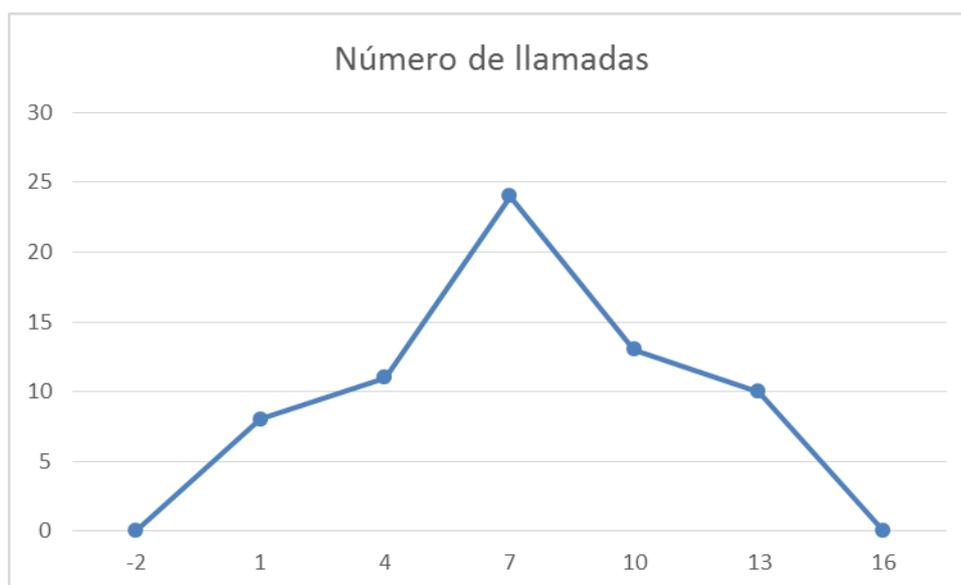
**Distribución de la Mypes según Llamadas Telefónicas Recibidas,
2015**

Número de Llamadas	fi	Xi	fiXi	Fi	hi	Hi
Hasta 2	8	1	8	8	0.12	0.12
De 3 á 5	11	4	44	19	0.17	0.29
De 6 á 8	24	7	168	43	0.36	0.65
De 9 á 11	13	10	130	56	0.20	0.85
De 12 á 14	10	13	130	66	0.15	1.00
	66		480		1.00	

Fuente: Análisis documental

Elaboración: Propia

Representación Gráfica



Interpretación:

La mayoría de las Mypes (65%) han recibido hasta 8 llamadas telefónicas y el 35% han recibido más de 8 llamadas telefónicas. En promedio han recibido 7 llamadas telefónicas.

Tabla N° 8

Distribución de la Mypes según Notificaciones Recibidas, 2015

Número de notificaciones	fi	Xi	fiXi	Fi	hi	Hi
Hasta 2	8	1	8	8	0.12	0.12
De 3 á 5	15	4	60	23	0.23	0.35
De 6 á 8	24	7	168	47	0.36	0.71
De 9 á 11	15	10	150	62	0.23	0.94
De 12 á 14	4	13	52	66	0.06	1.00
	66		438		1.00	

Fuente: Análisis documental

Elaboración: Propia

Representación Gráfica**Interpretación:**

La mayoría de las Mypes (71%) han recibido hasta 8 notificaciones y el 29% han recibido más de 8 notificaciones. En promedio han recibido 7 notificaciones.

Cuadro N° 01

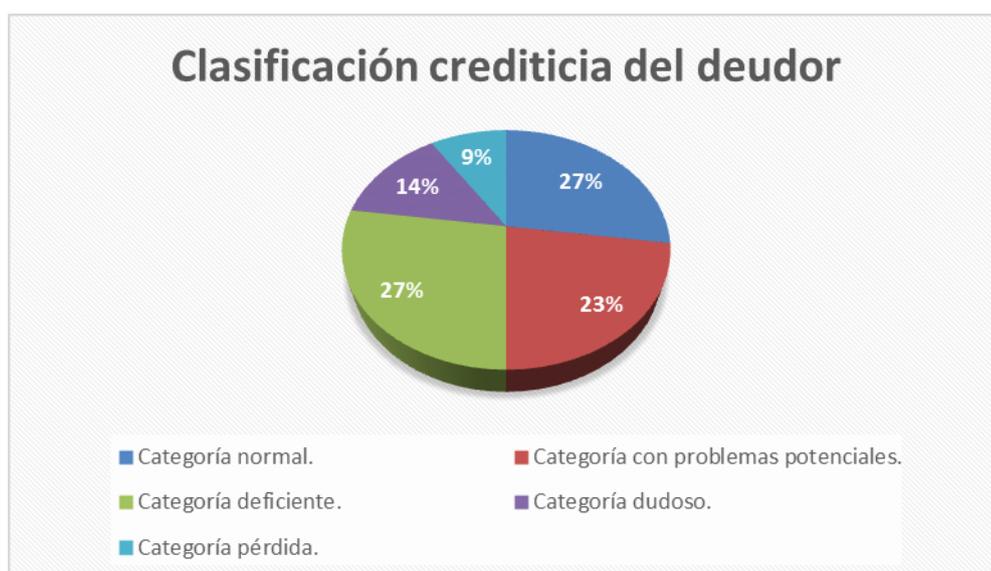
Distribución de la Mypes según Categorías del Deudor, 2015

Categorías del deudor	fi	hi%
Categoría Normal	18	27%
Categoría con problemas potenciales	15	23%
Categoría deficiente	18	27%
Categoría dudoso	9	14%
Categoría pérdida	6	9%
Total	66	100%

Fuente: Análisis documental

Elaboración: Propia

Representación Gráfica



Interpretación

La mitad (50%) de las Mypes tienen problemas serios de morosidad y la otra mitad no tienen problemas de morosidad.

4.3. RELACION ENTRE SOBREENDEUDAMIENTO Y MOROSIDAD

Cuadro N° 02

Distribución de la Mypes según su actividad económica, 2015

Actividades	fi	hi%
Comercial	30	45
Industria	12	18
Servicios	19	29
Agropecuaria	3	5
Otros	2	3
Total	66	

Fuente: Cuestionario
Elaboración: Propia

Representación Gráfica



Interpretación:

La primera mayor actividad económica de los Mypes constituye la actividad comercial (45%), seguida de la actividad de servicios (29%), luego por la actividad industrial (18%) y por otras actividades (8%)

Cuadro N° 03

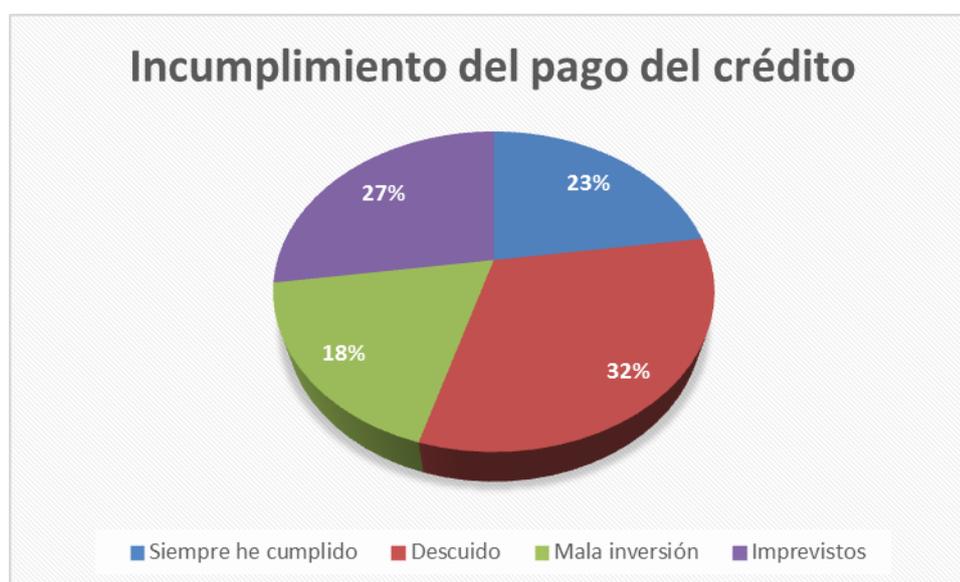
Distribución de la Mypes según su motivo de incumplimiento, 2015

Motivos de Incumplimiento	fi	hi%
Siempre he cumplido	15	23
Descuido	21	32
Mala inversión	12	18
Imprevistos	18	27
Total	66	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia

Representación Gráfica



Interpretación

El 32% de las microempresas que han incurrido en morosidad manifiestan que se han atrasado por un descuido; el 18% indican que han incumplido con el pago de su crédito debido a una mala inversión y el 27% manifiestan que se debe a imprevistos. Solamente el 23% de las Mypes han cumplido con el pago

Cuadro N° 04

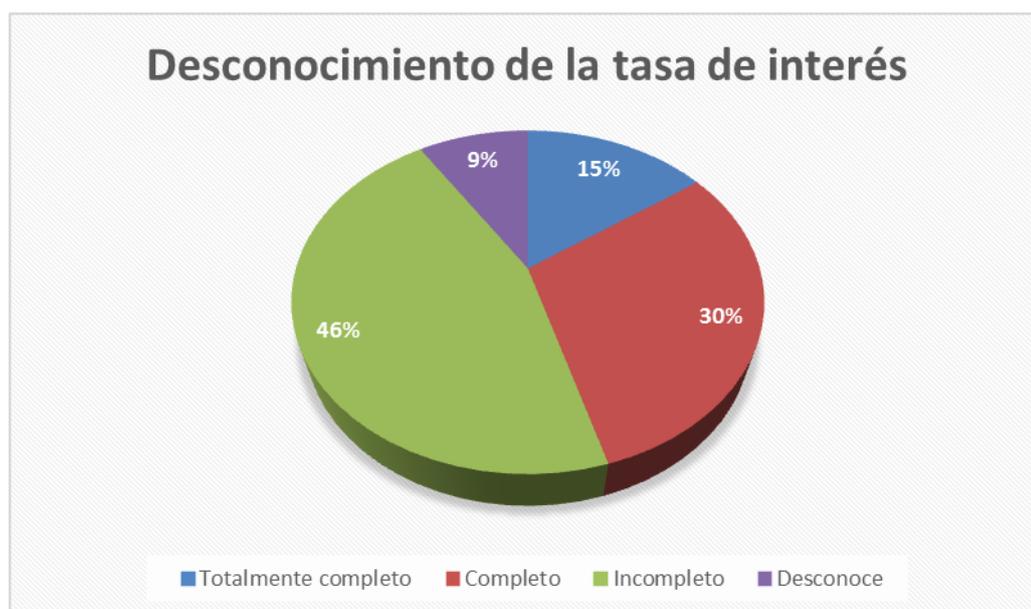
**Distribución de la Mypes según nivel de desconocimiento de interés,
2015**

Conocimiento	Fi	hi%
Totalmente completo	10	15
Completo	20	30
Incompleto	30	46
Desconoce	6	9
Total	66	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia

Representación Gráfica



Interpretación

La mayoría (55%) de los gestores de las Mypes manifiestan que desconocen por completo las tasas de interés, mientras que sólo 45% expresan que los conocen por completo.

Cuadro N° 05

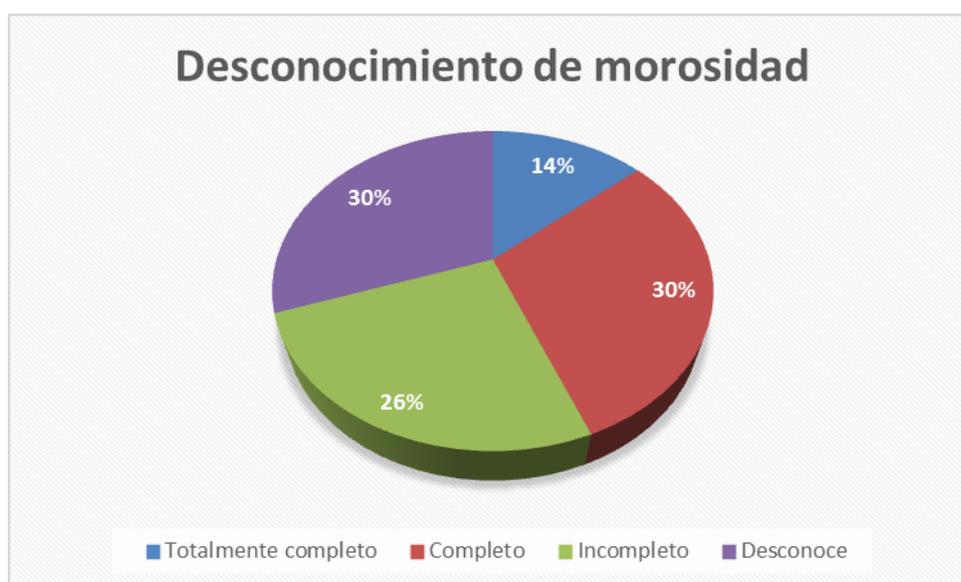
Distribución de la Mypes según nivel de desconocimiento de morosidad, 2015

Conocimiento	Fi	hi%
Totalmente completo	9	14
Completo	20	30
Incompleto	17	26
Desconoce	20	30
Total	66	100

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia

Representación Gráfica

**Interpretación**

La mayoría (56%) de los gestores de las Mypes manifiestan que desconocen por completo los efectos los efectos de la morosidad, mientras que sólo 45% expresan que los conocen por completo.

**ANALISIS E INTERPRETACION DE LA ENCUESTA A LOS
TRABAJADORES DE CREDISCOTIA S.A. – AGENCIA HUANUCO**

Pregunta 1:

¿Cree usted que el principal motivo para el crecimiento acelerado de la cartera nueva es debido al otorgamiento de crédito a usuarios sin experiencia crediticia?

RESPUESTAS	Fi	%
A) SI	9	90
B) NO	1	10
E) No sabe/no opina.	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta a los trabajadores de Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco.

Elaboración: Propia

Interpretación:

La mayoría de los trabajadores (90%) están de acuerdo a que la falta experiencia motiva el crecimiento acelerado del crédito y solamente el 10% están en desacuerdo.

Pregunta 2:

Según su criterio ¿Cree Ud. que la disminución de requisitos para otorgar créditos incrementa el sobreendeudamiento?

RESPUESTAS	Fi	%
A) SI	6	60
B) NO	4	40
E) No sabe/no opina.	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta a los trabajadores de Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco.

Elaboración: Propia

Interpretación:

La mayoría están de acuerdo (60%) en que la disminución de requisitos promueve el sobreendeudamiento, sin embargo el 40% están en desacuerdo.

Pregunta 3.

Según su experiencia ¿cree usted que el principal motivo para el sobreendeudamiento financiero es debido al otorgamiento de crédito a usuarios que están al límite de su endeudamiento?

RESPUESTAS	Fi	%
A) SI	10	100
B) NO	0	0
E) No sabe/no opina.	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta a los trabajadores de Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco.

Elaboración: Propia

Interpretación

Todos los trabajadores (100%) están totalmente de acuerdo en que el otorgamiento de créditos al límite de su endeudamiento motiva el sobreendeudamiento.

Pregunta 4:

¿Considera que la disminución de rotación de fondos económicos se debe al aumento de la cartera castigada declarada incobrable?

RESPUESTAS	fi	%
A) SI	6	60
B) NO	4	40
E) No sabe/no opina.	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta a los trabajadores de Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco.

Elaboración: Propia

Interpretación

La mayoría están de acuerdo (60%) en que el aumento de la cartera castigada incobrable disminuye la rotación de fondos, sin embargo el 40% están en desacuerdo.

Pregunta 5:

¿De acuerdo a su criterio cree Ud. que la realización de garantías basadas en la clasificación garantías reales y no reales son los adecuados?

RESPUESTAS	fi	%
A) SI	10	100
B) NO	0	0
E) No sabe/no opina.	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta a los trabajadores de Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco.

Elaboración: Propia

Interpretación:

Todos los trabajadores (100%) están de acuerdo en que la realización de garantías basadas en la clasificación garantías reales y no reales son los adecuados.

Pregunta 6:

Según su criterio, ¿cree usted que los gastos de recuperación se incrementa de acuerdo al proceso de recuperación conforme a la clasificación de mora del deudor?

RESPUESTAS	fi	%
A) SI	10	100
B) NO	0	0
E) No sabe/no opina.	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta a los trabajadores de Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco.

Elaboración: Propia

Interpretación

Todos los trabajadores (100%) están de acuerdo en que los gastos de recuperación se incrementa de acuerdo al proceso de recuperación conforme a la clasificación de mora del deudor.

Pregunta 7:

Según su criterio ¿Cuál es el mayor impacto que origina el incremento de la cartera castigada declarada incobrable en el estado de ganancias y pérdidas?

RESPUESTAS	fi	%
A) Disminución de la rentabilidad	4	40
B) Incremento de los gastos operativos	6	60
C) Cambio constante de personal	0	0
E) No sabe/no opina.	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Encuesta a los trabajadores de Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco.

Elaboración: Propia

Interpretación

La mayoría de los servidores (60%) manifiestan que el mayor impacto que origina el incremento de la cartera castigada declarada incobrable en el estado de ganancias y pérdidas constituyen el incremento de los gastos operativos, además que el 40% sostiene que provoca disminución de la rentabilidad.

CAPITULO V

PRUEBA DE HIPOTESIS

La prueba de hipótesis se realizó a partir de las variables del nivel de sobreendeudamiento y la morosidad, para lo cual, estas variables han sido determinados por un proceso cualitativo en el procesamiento y tratamiento de datos. Siendo los sobreendeudamientos de los clientes en los niveles muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Los niveles de morosidad alcanza la clasificación crediticia del deudor: Normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

Como las variables cuantitativas se han clasificado en cualitativas, alcanzando en ambos casos la categoría de cualitativas se aplicó la prueba de la chi – cuadrada o Ji – cuadrada, con la Dimensión 5 x 5, a partir de la siguientes cuadros y fórmulas.

Frecuencias esperadas (F_e) = $\frac{(\text{Total Frecuencias Fila}) * (\text{Total Frecuencias Columna})}{\text{Total General de frecuencias}}$

Fórmula de Chi – Cuadrada

$$X^2 = \text{SUMA } (f_o - f_e)^2 / f_e$$

En la que:

f_o = Frecuencia observada en cada celda

f_e = Frecuencia esperada en cada celda

H₍₀₎ = Hipótesis Nula

El nivel de sobreendeudamiento de las Mypes que tienen créditos con Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco está en crecimiento. Entonces, también no aumenta la morosidad.

H₍₁₎ = Hipótesis alterna

El nivel de sobreendeudamiento de las Mypes que tienen créditos con Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco está en crecimiento. Entonces, también aumenta la morosidad.

UNIDAD DE ANALISIS: Micro y pequeñas empresas clientes de Crediescotia Financiera S.A.

Frecuencias Observadas

SOBREENDEUDAMIENTO/CATEGORIA DEL DEUDOR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
NORMAL	10	5	3			18
PROBLEMAS POTENCIALES	1	6	5	3	0	15
DEFICIENTE		1	7	6	4	18
DUDOSO			6	3	0	9
PERDIDA				0	6	6
P marg	11	12	21	12	10	66

Tabla de contingencia para las probabilidades

SOBREENDEU DAMIENTO/CA TEGORIA DEL DEUDOR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	P marg
NORMAL	0.1515	0.0758	0.0455	0.0000	0.0000	0.2727
PROBLEMAS POTENCIALES DEFICIENTE	0.0152	0.0909	0.0758	0.0455	0.0000	0.2273
	0.0000	0.0152	0.1061	0.0909	0.0606	0.2727
DUDOSO	0.0000	0.0000	0.0909	0.0455	0.0000	0.1364
PERDIDA	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0909	0.0909
P marg	0.1667	0.1818	0.3182	0.1818	0.0606	1.0000

Frecuancias Esperadas

SOBREENDEU DAMIENTO/CA TEGORIA DEL DEUDOR	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	P marg
NORMAL	3.00	3.27	5.73	3.27	2.73	18.00
PROBLEMAS POTENCIALES DEFICIENTE	2.50	2.73	4.77	2.73	2.27	15.00
	3.00	3.27	5.73	3.27	2.73	18.00
DUDOSO	1.50	1.64	2.86	1.64	1.36	9.00
PERDIDA	1.00	1.09	1.91	1.09	0.91	6.00
	11.00	12.00	21.00	12.00	10.00	56.00

Estadístico de prueba:**Valor****Críticos**Distribución Chi cuadrado con

16

 gl $(5-1)*(5-1)gl=$

Nivel se significancia	Valores Críticos según nivel de significancia
0.1	23.542

**Valor
empírico**

						Suma Fila
16.33	0.91	1.30	3.27	2.73		24.54
0.90	3.93	0.01	0.03	2.27		7.14
3.00	1.58	0.28	2.27	0.59		7.73
1.50	1.64	3.44	1.14	1.36		9.07
1.00	1.09	1.91	1.09	28.51		33.60
			Valor empírico			82.08

Decisiones Posibles según distintos niveles de significancia:

Nivel se significancia	Valores Críticos según nivel de significancia	Valor empírico	Decisiones
0.05	26.296	82.081	Rechazo H0

CELDA	f0	fe	f0-fe	(fo-fe)2	(fo-fe)2/fe
f11	10	3.00	7.00	49.00	16.33
f12	5	3.27	1.73	2.98	0.91
f13	3	5.73	-2.73	7.44	1.30
f14	0	3.27	-3.27	10.71	3.27
f15	0	2.73	-2.73	7.44	2.73
f16	1	2.50	-1.50	2.25	0.90
f17	6	2.73	3.27	10.71	3.93
f18	5	4.77	0.23	0.05	0.01
f19	3	2.73	0.27	0.07	0.03
f20	0	2.27	-2.27	5.17	2.27
f21	0	3.00	-3.00	9.00	3.00
f22	1	3.27	-2.27	5.17	1.58
f23	7	5.73	1.27	1.62	0.28
f24	6	3.27	2.73	7.44	2.27
f25	4	2.73	1.27	1.62	0.59
f26	0	1.50	-1.50	2.25	1.50
f27	0	1.64	-1.64	2.68	1.64
f28	6	2.86	3.14	9.84	3.44
f29	3	1.64	1.36	1.86	1.14
f30	0	1.36	-1.36	1.86	1.36
f31	0	1.00	-1.00	1.00	1.00
f32	0	1.09	-1.09	1.19	1.09
f33	0	1.91	-1.91	3.64	1.91
f34	0	1.09	-1.09	1.19	1.09
f35	6	0.91	5.09	25.92	28.51
TOTAL					82.08

En vista que el valor empírico (82.08) es mayor que el valor crítico (26.296), contemplado en el Anexo N° 05, se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto se acepta la hipótesis alterna, habiendo una relación significativa entre los grados de sobreendeudamiento y morosidad.

CONCLUSIONES

1. Respecto al nivel de sobreendeudamiento, la mayoría 65% de las microempresas clientes de la institución Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco, poseen hasta 3 créditos, el 65% presenta problemas de endeudamiento, el 68% con razones deuda sobre capital bajas, el 35% con utilidades que no responden a cargos interés fijos, así como en la cobertura de pagos fijos. Habiendo en promedio el 8% con problemas extremos en todos los casos señalados. Siendo así que aproximadamente en promedio el 35% no tienen problemas de sobreendeudamiento en los créditos concedidos a las micro y pequeñas empresas.
2. Referente a la morosidad en las microempresas clientes de la institución Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco; Solamente el 27% tienen la categoría normal en sus deudas, es decir que presentan una situación financiera líquida, el 23% con problemas potenciales, es decir con moderado endeudamiento patrimonial y la mitad de ellos con problemas de morosidad, como los que tienen situación financiera débil y con atrasos de más 60 días. El 32% tienen más de dos procesos judiciales; el 35% en promedio han recibido más de 7 llamadas telefónicas y 7 notificaciones.
3. Respecto a la relación entre el sobreendeudamiento y la morosidad, se puede caracterizar que la actividad económica de las micro y pequeñas, clientes de la institución Crediscotia

Financiera S.A. – Agencia Huánuco, destaca la actividad comercial y de servicios, la mayoría no conocen por completo los efectos de los intereses y de la morosidad, del 55 y 56% en cada caso respectivamente. En los motivos de su incumplimiento destaca al descuido y por casos imprevistos

4. En general, existe una relación entre el sobreendeudamiento y la morosidad, al demostrarse con la prueba de hipótesis un valor empírico (X^2) de 82.08 que es mayor al valor crítico de 26.296 (al 5% de significación). Pues, la mitad tienen problemas serios de morosidad (Ver cuadro N° 01) y el 35% tienen problemas de endeudamiento (Ver tabla N° 02)

RECOMENDACIONES

1. La institución Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco debe otorgar créditos a la microempresa cuando presenten un nivel de endeudamiento superior al índice del 50%, buen comportamiento de pago en la central de riesgos cuya calificación sea NORMAL y cubierto por un colateral que es la garantía.
2. La institución Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco debe rediseñar sus políticas de flexibilidad para otorgar préstamos a los clientes que tengan sobreendeudamientos, manteniendo el criterio de razonabilidad, también debe implantar mecanismos como alertas a efectos de detectar de manera oportuna a los clientes morosos o con problemas de pago e implantar sanciones administrativas a los analistas que no realicen un seguimiento adecuado a su portafolio de clientes.
3. La entidad debe implementar mecanismos de cobranza preventiva más efectivas, en vista que la mayoría de los clientes manifiestan que no pagan a tiempo por descuido, muchos desconocen los intereses y no conocen los riesgos de la morosidad.
4. En general, la institución Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco debe aplicar el plan de riesgo, para disminuir la morosidad de las microempresas y evaluar permanentemente para prevenir el sobreendeudamiento y la morosidad. Además que debe ser publicado en todas las áreas de la alta dirección y, de las

gerencias con el fin de fortalecer el control del riesgo crediticio y por ende disminuir los porcentajes de la morosidad.

BIBLIOGRAFIA

1. DOCUMENTALES

- 1.1. BULNES, José Miguel. Análisis del Riesgo de Crédito. Editorial Pacífico. Lima. 2006.
- 1.2. ENRIQUE, Ángeles. (1999). Las Pymes y la Gestión de la Calidad. Lima. Avance Económico.
- 1.3. ESPINOZA G, Jaime. (1993). PYMES Crédito y Desarrollo. Pg 10-12. Lima Gerencia.
- 1.4. GITMAN, LAWRENCE W. 2001. Fundamentos de Administración Financiera. Editorial Harla, México.
- 1.5. HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y Otros. Metodología de la Investigación. Quinta edición McGRAW-HILL. México 2010.
- 1.6. SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS. Resolución SBS N° 11356-2008. Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Crédito. Editorial SBS. Lima.
- 1.7. SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS . Resolución SBS 1641-2008. Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre endeudamiento de deudores minoristas. Editorial SBS. Lima
- 1.8. SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS . Resolución SBS 1641-2008. Modificatorias del Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre endeudamiento de deudores minoristas. Editorial SBS. Lima

- 1.9. TRUJILLO DIEZ, Ivan Jesús. EL SOBREENDEUDAMIENTO DE LOS CONSUMIDORES (Estudio jurídico en el marco de la colaboración entre la Dirección General de Consumo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Centro de Estudios del Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha). Sin editorial. Monografías endeudamiento

2. HEMEROGRÁFICAS

- 2.1. BRAVO JAIMES, Roy; PAREDES AGUIRRE, Rilque y SIPIÓN RENGIFO, Alan. EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A LAS MYPES EN LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAYO – AGENCIA HUÁNUCO, COMO MEDIO PARA DETERMINAR LA MOROSIDAD, PERIODO 2013. Tesis UNHEVAL. Huánuco 2014.
- 2.2. SANCHEZ HERRERA, Jocelyn. PLAN DE RIESGO CREDITICIO PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LAS MICROEMPRESAS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO LTDA. 289 – HUÁNUCO - 2010”. Tesis UNHEVAL. Huánuco. 2012.
- 2.3. IGARZA CHINO, Marlon; FALCÓN QUIROZ, Alex y FABIÁN ÁLVAREZ Juana. ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS COMO OPCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS – Tesis UNHEVAL Huánuco , 2013.
- 2.4. SANTIAGO TORRES, Sheyla Deyanira. INCIDENCIA DEL COSTO FINANCIERO EN EL APALANCAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS INDUSTRIALES METÁLICAS FINANCIADAS POR INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2011 TESIS UNHEVAL 2012.

- 2.4. LEY DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (Ley N° 1086 del 28/06/2008).
- 2.5. FENACREP, MANUAL DE RIESGO DE CRÉDITO, PERÚ 2005. Pág. 45.
- 2.6. Diario GESTION, N° 7145. Año 26. Día 22 de diciembre 2015.

ANEXOS

ANEXO N° 01
 INCIDENCIA DEL SOBREENDEUDAMIENTO EN LA MOROSIDAD DEL CREDITO A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN
 CREDISCOTIA FINANCIERA S.A. HUANUCO - 2015

PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS GENERAL Y ESPECÍFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL				
¿Cómo incide el sobreendeudamiento en la morosidad de la cartera de crédito a las microempresas otorgadas por Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco?	Analizar la relación existente entre el sobreendeudamiento y la morosidad para los créditos concedidos a las micro y pequeñas empresas por Crediscotia Financiera – Agencia Huánuco.	El nivel de sobreendeudamiento de las Mypes que tienen créditos con Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco está en crecimiento. Entonces, también aumenta la morosidad.	Independiente: Sobreendeudamiento Dependiente: Morosidad			Análisis documental
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICOS				
1. ¿Cuál es el nivel de sobreendeudamiento de las micro y pequeñas empresas en los créditos concedidos por Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco?	1. Evaluar el nivel de sobreendeudamiento de las micro y pequeñas empresas en los créditos concedidos por Crediscotia Financiera – Agencia Huánuco.	1. El nivel de sobreendeudamiento de las Mypes que tienen créditos con Crediscotia Financiera S.A. Agencia Huánuco es cada vez mayor.	Sobreendeudamiento	Grado de endeudamiento	Índice de endeudamiento Relación Deuda capital	Análisis documental
				Capacidad de pago de deudas	Razón de cargos de interés fijo Índice de cobertura de pagos fijos	
2. ¿Cuál es el nivel de	2. Determinar el nivel de	2. El nivel de morosidad	Morosidad	Mecanismos	Procesos jurídicos	Análisis

<p>morosidad de las micro y pequeñas empresas en Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco?.</p>	<p>morosidad de las micro y pequeñas empresas en los créditos concedidos por Crediscotia Financiera S.A.– Agencia Huánuco.</p>	<p>de las Mypes que tienen créditos con Crediscotia Financiera S.A. – Agencia Huánuco también es cada vez mayor.</p>		<p>de la entidad</p>	<p>Llamadas telefónicas</p>	<p>documental</p>
						<p>Notificaciones</p>
						<p>Categorías de clasificación crediticia.</p>
<p>3.Cuál es la relación existente entre el sobreendeudamiento y morosidad para los créditos concedidos a la micro y pequeñas empresas en Crediescotia Financiera – Agencia Huánuco</p>	<p>3.Establecer la relación existente el sobreendeudamiento y morosidad para los créditos concedidos a la micro y pequeñas empresas en Crediescotia Financiera – Agencia Huánuco</p>	<p>3. A mayor sobreendeudamiento, mayor morosidad para los créditos concedidos a la micro y pequeñas empresas en Crediescotia Financiera – Agencia Huánuco</p>	<p>Evaluación al cliente</p>	<p>Mecanismos del cliente</p>	<p>Actividad del negocio</p>	<p>Cuestionario</p>
						<p>Desconocimiento de la tasa de interés</p>
						<p>Motivo de incumplimiento</p>
						<p>Conocimiento de los efectos de morosidad</p>

ANEXO 02

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como finalidad recabar información relacionada con el sobreendeudamiento y su incidencia en la morosidad. Por lo tanto, se le solicita que frente a las preguntas marcando con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

1. ¿Cree usted que el principal motivo para el crecimiento acelerado de la cartera nueva es debido al otorgamiento de crédito a usuarios sin experiencia crediticia?
 - a) SI
 - b) NO
 - c) No Sabe / No Opina
2. Según su criterio ¿Cree Ud. que la disminución de requisitos para otorgar créditos incrementa el sobreendeudamiento?
 - a) SI
 - b) NO
 - c) No Sabe / No Opina
3. Según su experiencia ¿cree usted que el principal motivo para el sobreendeudamiento financiero es debido al otorgamiento de crédito a usuarios que están al límite de su endeudamiento?
 - a) SI
 - b) NO
 - c) No Sabe / No Opina
4. ¿Considera que la disminución de rotación de fondos económicos se debe al aumento de la cartera castigada declarada incobrable?
 - a) SI
 - b) NO
 - c) No Sabe / No Opina

5. ¿De acuerdo a su criterio cree Ud. que la realización de garantías basadas en la clasificación garantías reales y no reales son los adecuados?
- a) SI
 - b) NO
 - c) No Sabe / No Opina
6. Según su criterio, ¿cree usted que los gastos de recuperación se incrementa de acuerdo al proceso de recuperacion conforme a la clasificación de mora del deudor?
- a) SI
 - b) NO
 - c) No Sabe / No Opina
7. Según su criterio ¿Cuál es el mayor impacto que origina el incremento de la cartera castigada declarada incobrable en el estado de ganancias y pérdidas?
- a) Disminución de la Rentabilidad
 - b) Incremento de Gastos Operativos
 - c) Cambio Constante de Personal
 - d) No Sabe / No Opina

ANEXO No. 03

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por objeto recopilar datos para un estudio del Sobreendeudamiento y la morosidad de los microempresarios. POR LO TANTO: se le agradece responder con seriedad y objetividad a las siguientes preguntas:

1. ¿A qué actividad económica se dedica usted?

Actividad	
Comercial	
Industria	
Servicios	X
Agropecuaria	
Otros	

2. ¿Cuál es el motivo para el incumplimiento del pago de su crédito?

ALTERNATIVA	
Siempre he cumplido	
Descuido	
Mala inversión	
Imprevistos	X

3. ¿Tiene conocimiento de la tasa de interés?

ALTERNATIVA	
Totalmente completo	
Completo	X
Incompleto	
Desconoce	

4. ¿Tiene conocimiento de los efectos de la morosidad?

ALTERNATIVA	
Totalmente completo	
Completo	
Incompleto	X
Desconoce	

INTERPRETACION: Aplicada la encuesta, el cliente es una empresa de transporte que presta sus servicios de pasajeros, giros y encomiendas entre las ciudades de Huánuco y Lima, quien manifiesta que el incumplimiento de sus pagos es por motivos imprevistos, que conoce por completo las tasas de interés, conoce de manera incompleta los efectos de la morosidad.

ANEXO N° 04

TABLA DE VALORES X2 A LOS NIVELES DE CONFIANZA DE:

Grado de libertad	0.20	0.10	0.05	0.025	0.01
1	1.642	2.706	3.841	5.024	6.635
2	3.219	4.605	5.991	7.378	9.210
3	4.642	6.251	7.815	9.348	11.345
4	5.989	7.779	9.488	11.143	13.217
5	7.289	9.236	11.07	12.833	15.086
6	8.558	10.645	12.596	14.449	16.812
7	9.803	12.017	14.067	16.013	18.475
8	11.030	13.362	15.507	17.535	20.090
9	12.242	14.684	16.919	19.023	21.666
10	13,442	15.987	18,307	20.483	23.209
11	14.631	17.275	19.675	21.920	24,725
12	15, 812	18.549	21.026	23,337	26.217
13	16.985	19.812	22.362	24.736	27.688
14	18.151	21.064	23.685	26, 119	29.141
15	19.311	22.307	24.996	27.448	30.578
16	20.465	23.542	26.296	28.845	32.000
17	21.615	24.769	28.869	30.191	33.409
18	22.760	25.989	28.869	31.526	34,805
19	23.900	27.204	30.144	32.852	36.191
20	25,038	28.412	31,410	34.170	37.566
21	26.171	29.615	32.671	35.479	38.932
22	27.301	30.813	33.924	36.787	40.289
23	28.429	32,007	35,172	38.076	41 ,638
24	29.553	33.196	36.415	39.364	42.980
25	30.675	34.382	37.652	40.647	44.314
26	31.795	35.563	38.885	41.923	45.642
27	32.912	36.741	40, 113	43.194	46.963
28	34.027	37.919	41.337	44.461	48.278
29	35.139	39.087	42, 557	45.772	49.588
30	36.250	40.256	43.773	46.979	50.892

Fuente: texto ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES de Richard I. Levin y
David S. Rubín . Apéndice A - 21.

ANEXO Nº 05

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Ciente:

1. Número de Créditos del cliente =

2. Índice de Endeudamiento =
$$\frac{\text{Total pasivos}}{\text{Total activos}}$$

3. Relación Deuda - Capital =
$$\frac{\text{Deuda a largo plazo}}{\text{Capital de los accionistas}}$$

4. Razón de cargos de interés fijo =
$$\frac{\text{Utilidades antes de intereses e impuestos}}{\text{Intereses}}$$

5. Índice de cobertura de pagos fijos =
$$\frac{\text{Utilidades antes de intereses e impuestos + pagos de arrendamiento}}{\text{intereses + pagos de arrendamiento + pagos del principal}}$$

6. Clasificación crediticia del deudor

Categoría Normal	<input type="text"/>
Categoría con problemas potenciales	<input type="text"/>
Categoría deficiente	<input type="text"/>
Categoría dudoso	<input type="text"/>
Categoría pérdida	<input type="text"/>

7. Número de procesos judiciales obtenidos

8. Número de llamadas telefónicas realizadas

9. Número de notificaciones realizadas

10. Crédito Otorgado

0 – 4,000	
4,001-8,000	
8,001 – 12,000	
12,001- 16,000	
16,001 – 20,000	
20,001 a más.	

11. Cuotas atrasadas

12. Instrumento de crédito utilizado

Letra de cambio	
Pagaré simple	
Garantía comercial	
Garantía hipotecaria	
Otros	

NOTA BIOGRÁFICA

Luis Alberto Cuellar Evangelista

DATOS PERSONALES

NOMBRE: LUIS ALBERTO
APELLIDOS: CUELLAR EVANGELISTA
DNI: 40945777
FECHA DE NACIMIENTO: 03-061981
DOMICILIO: FONAVI 2 EDIF A5 DPTO 401
AMARILIS - HUANUCO
CELULAR: 936 504056
E-MAIL: lace32@hotmail.com



EXPERIENCIA LABORAL

- Financiera TFC S.A. (Huánuco y Cerro de Pasco)
Cargo: Inspector de Crédito y Gestor de Cobranzas
Desde el 04 de enero del 2008 hasta el 31 de diciembre del 2008.
- Buro Outsourcing
Cargo: Supervisor de Agencia Crediscotia Tingo María
Desde 01 de octubre del 2010 hasta el 30 de septiembre del 2011.
- Financiera Crediscotia
Cargo: Funcionario de Negocios Consumo
Desde el 03 de octubre del 2011 hasta el 15 de octubre del 2014.
- Empresa de Bienes y Servicios para el Hogar – CARSA
Cargo: Analista de Créditos
Desde el 01 de agosto del 2017 hasta el 31 de marzo del 2018.

FORMACIÓN ACADÉMICA

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO
VALDIZAN - UNHEVAL - HUÁNUCO

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

- Centro de Estudios Informáticos de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizan” Computación e Informática.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ III ESCUELA DE ANALISTAS 2010 – CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS – AGENCIA HUÁNUCO
 - ✓ 1er Congreso Itinerante de Emprendedores Latino – Americanos “El gran desafío: Hacer empresa sin fronteras” – Huánuco Julio 2000
 - ✓ V Convención Regional Centro de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras “Frente al Nuevo Portal, Liderazgo Empresarial es el Reto” – Huancayo, Julio 2001.
- IX Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras “Contabilidad: Innovando el enfoque Científico y Humano” – Lambayeque, Octubre 2001

